

Desde el Servicio de Recursos Humanos se informa que, a partir del día siguiente a la publicación de esta información a través de los medios habituales, se activará el trámite denominado: “**Consentimiento para el tratamiento de datos personales según RGPD**”, cuya finalidad se explica en el mismo documento. Debe tenerse en cuenta que, de no prestar su consentimiento, no se podrán llevar a cabo las gestiones que se indican a continuación y para las que se solicita el mismo.

INFORMACIÓN PARA EL EMPLEADO SOBRE LA RECOGIDA, USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?

Nombre entidad: AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dirección: c/ León y Castillo, nº 270 35005, Las Palmas de G.C.(LAS PALMAS).

Teléfono: 928446000

Correo electrónico: rrhhpgc@laspalmasgc.es

Dato de contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto.laspalmasgc.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En la entidad vamos a tratar sus datos personales con la finalidad de gestionar y mantener la relación interna existente entre la empresa y los empleados, y para las siguientes finalidades:

- Gestión de la relación laboral y del expediente del empleado.
- Realizar todos aquellos trámites administrativos, fiscales y contables necesarios para cumplir con nuestros compromisos contractuales, obligaciones en materia de normativa laboral, Seguridad Social, prevención de riesgos laborales, fiscal y contable así como la contenida en convenios colectivos o en otras normas referidas al personal de la administración.
- Gestión de pago de nóminas mediante entidad financiera
- Cobro de la cuota sindical y traslado de la misma al Sindicato
- Control horario a través del sistema de control de acceso mediante huella/tarjeta
- Control laboral monitorizando la actividad del usuario en el correo electrónico profesional pudiendo inclusive acceder al contenido de los mismos, control de la

Código Seguro de verificación:Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	27/04/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/5



Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==

actividad llevada a cabo en los equipos y dispositivos tanto físicos como móviles, accediendo a archivos, mensajería instantánea, navegación en Internet, instalación de programas de monitorización de la actividad del usuario.

- Gestión de los seguros colectivos / plan de pensiones de la entidad.
- Realizar actuaciones formativas.
- Gestión de la potestad disciplinaria

¿Durante cuánto tiempo vamos a conservar sus datos personales?

- Sus datos personales serán conservados mientras dure la relación laboral/estatutaria con el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
- Al finalizar la misma, los datos personales tratados en cada una de las finalidades indicadas se mantendrán durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales. Los datos tratados en base al consentimiento del interesado se mantendrán en tanto no expiren los plazos legales aludidos anteriormente, si hubiera obligación legal de mantenimiento, o de no existir ese plazo legal, hasta que el interesado solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

- Ejecución de contrato: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de su contrato laboral o relación estatutaria.
- Cumplimiento de una obligación legal:
- Los tratamientos de datos derivados las relaciones laborales, están legitimados por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Obligación de protección en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en virtud de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Suministro de información a las entidades gestoras de las prestaciones económicas de la Seguridad Social de conformidad con la Ley General de la Seguridad Social.
- Comunicación de sus datos cuando así lo solicite la Inspección de Trabajo. Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Código Seguro de verificación:Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	27/04/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/5



Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==

- Obligaciones tributarias de la entidad, conforme a la Ley General Tributaria.

Consentimiento del interesado

- Consulta de vida laboral.
- Consulta de datos de permiso de conducir de conductores.
- Consulta Títulos universitarios.
- Consulta Títulos no universitarios.
- Consulta de antecedentes penales.
- Consulta de datos discapacidad.
- Consulta de título de familia numerosa.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Sus datos serán comunicados a las entidades y organismos que se detallan a continuación:

- A las entidades bancarias que corresponda, para el pago de las nóminas.
- A la Administración Tributaria
- Organismos de la Seguridad Social, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- En el supuesto de que nos sea solicitado, sus datos serán cedidos a la Inspección de Trabajo.
- A las entidades que participen en la gestión de cursos de formación a los que desee asistir el trabajador con la finalidad de participar en los cursos que se organicen. En el caso de recibir formación subvencionada, según establece la Ley orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como en caso de contratos para la formación y el aprendizaje previstos por el R.D. 1529/2012, deberá facilitarse a las Administraciones públicas competentes, toda la información requerida para el seguimiento y control de las acciones formativas realizadas.
- Al Sindicato al que se encuentra afiliado para el descuento de la cuota sindical.
- En el caso de utilizar vehículos de la entidad (incluyendo renting o alquiler), sus datos podrán ser comunicados a las autoridades que en su caso lo requieran, y en todo

Código Seguro de verificación:Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	27/04/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/5



Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==

caso, para la identificación del conductor en caso de infracción de tráfico. También podrán ser comunicados, en su caso, a la compañía de alquiler/renting de vehículos.

- A otras Administraciones Públicas con motivo de las funciones realizadas por el empleado.

Transferencias internacionales. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA no tiene previsto realizar transferencias internacionales de datos, sin embargo, en caso de ser necesarias, sólo se realizarán a entidades bajo la habilitación del acuerdo EEUU-Unión Europea Privacy Shield (más información: <https://www.privacyshield.gov/welcome>), a entidades que hayan demostrado que cumplen con el nivel de protección y garantías de acuerdo con los parámetros y exigencias previstas en la normativa vigente en materia de protección de datos, como el Reglamento Europeo, o cuando exista un habilitación legal para realizar la transferencia internacional. Estos supuestos podrían darse, por ejemplo, al trabajar en un sistema de carpetas compartidas en aplicaciones como Dropbox o Google Drive, en cuyo caso, se realizará una transferencia internacional a Estados Unidos bajo la habilitación del acuerdo EEUU-Unión Europea Privacy Shield, anteriormente comentado.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Usted como titular de datos tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o usted como interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el trabajador podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.


En ciertos supuestos podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe, siempre y cuando ello sea posible.

Tendrá derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

Disponemos de formularios para el ejercicio de todos los derechos anteriormente indicados, no obstante, también puede utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante de la misma manera deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en **AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA** o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado “Responsable”.

Código Seguro de verificación:Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)		FECHA	27/04/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==	PÁGINA	4/5
				
Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==				

Tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver será el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

Código Seguro de verificación:Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Candelaria Gonzalez Jimenez (Jefe de Servicio-MGJ)	FECHA	27/04/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==	PÁGINA 5/5



Wqs+7cgJf2R01oYuj30Q2w==